NÚMERO 2026057802

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜEJAR SIERRA

Administración

ANUNCIO APROBACIÓN INCIAL EXP MODIFICACION DE CREDITOS 1091/2026

ANUNCIO APROBACIÓN INCIAL EXP MODIFICACION DE CREDITOS 1091/2026

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada),

HACE SABER: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2026, se aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos 1091/2026,*" Suplemento de crédito 2/2026– Destino superávit amortización deuda (MC 22/2026)"* al Presupuesto.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 169 y 177.2 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, al objeto de que por los interesados legítimos se puedan presentar las reclamaciones y sugerencias a que hubiere lugar contra el referido expediente, durante el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no formularse reclamaciones contra el citado expediente, se entenderá definitivamente aprobado.

Güéjar Sierra a la fecha de firma electrónica.

En Guléjar Sierra, a 30 de Octubre de 2026.

Firmado por: Jose Antonio Robles Rodriguez